

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **CONCRETOS Y ASFALTOS S.A "CONASFALTOS S.A)** representada legalmente por el señor **CARLOS MARIO BETANCUR GONZALEZ**, que dentro del expediente No. **50**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

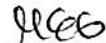
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 29 de octubre de 2015---
RESOLUCION NUMERO: S 201500302655. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**--- **ARTICULO PRIMERO:** ORDENAR al Registro Minero Nacional, complementar en la plataforma del Catastro Minero Colombiano, la información relacionada con la ubicación del Registro de Propiedad Pñvada - RPP- R5001 1, otorgado para la explotación de una mina de ORO, ubicada en jurisdicción de los municipios de BELLO y COPACABANA de este departamento, inscrita en el Registro Minero Nacional el dia 08 de agosto de 1991 bajo el código EDGL-01, cuyo titular es la sociedad **CONCRETOS Y ASFALTOS S.A "CONASFALTOS S.A)** identificada con Nit. 890.929.951-7, representada legalmente por el señor **CARLOS MARIO BETANCUR GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.708.169 o por quien haga s,s veces. Es decir, para que perfeccione la información en el Catastro Minero Colombiano, en lo que respecta al departamento y a los municipios en donde se encuentra situado el título minero, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. **ARTÍCULO SEGUNDO:** Enviar a la Agencia Nacional de Minería en Bogotá D.C., la presente providencia, con el fin de que se dé cumplimiento a lo ordenado en el artículo precedente. **ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR personalmente a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos. De no ser posible la notificación personal, surtase mediante edicto, de conformidad con lo señalado en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. ---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAVID SOTO GONZALEZ**---Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

07 de junio de 2016

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

13 de junio de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015

